

ra el sector
l. También
do la situa-
o de los es-
los lugares
ara que no

bros partícipes de la Comisión de Transporte del Censo y solucionar algunos inconvenientes en la logística a los estudiantes para que cubran el 28 de noviembre.

Gastronómico Navideño

os platillos
a cualquier

se efectuará
bado 18 de
tradicional
tubre, (La
concitado
de de quie-
os exquisi-



tos dulces que están acordes al paladar de los imbabureños.

El festival estará abierto al público desde las 08:00 y durante los dos días los clientes degustarán de diversos productos como: dulces, pastas, tortas navideñas, pan de leche, dulces de leche, guayaba, mermeladas y una gran variedad de golosinas.

Asimismo para el festival se tiene previsto poner a disposición los cuyes, parrilladas, hornado, morcillas, llapingachos, morocho y otros manjares, para disfrutar en estas fiestas de fin de año.

La Municipalidad de Ibarra y los expositores, invitan a los ibarreños e imbabureños a degustar de lo mejor de la gastronomía de las manos de nuestros productores.

Mano, psicólogo Clínico en los niños, niñas y adolescentes.
del Hospital San Vicente de



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE NARVCOMERTRANS CIA. LTDA...

Se comunica al público que NARVCOMERTRANS CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada el 15 de Septiembre de 2010, ante el Notario Tercero de Ibarra. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.10.004798 de 05 de Noviembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL. REALIZAR EL TRANSPORTE COMERCIAL EXCLUSIVO DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA "

Quito, 05 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 11571
Tr. 01.1.10.001119

LA VERDAD 19-11-2010

6263

000
0012